

MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN A LAS 20:18 HRS. DEL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2012 Y CONCLUIDA A LAS 17:58 HRS. DEL DÍA 13 DE AGOSTO 2012, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ, Director de Gestión y Desarrollo Estratégico, Suplente del Presidente del Comité de Información; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. CLAUDIO JESÚS MEZA LEÓN**, Titular del Órgano Interno de Control en el SNDIF ante el Comité de Información; **LIC. ERICKA MARCELA LÓPEZ VARGAS**, Directora Jurídica Institucional, Suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité; y, el **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

1.- Declaración de inicio de la Sesión.

El Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Información, avaló el inicio de la Sesión que se llevó a cabo de manera electrónica.

2.- Desarrollo de la Sesión.

2.1.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 03 de agosto de 2012 a las 20:18 hrs. la siguiente información:

*“Respetables miembros del Comité de Información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a Ustedes la carpeta que se llevará de forma electrónica, para que resuelvan en consecuencia, respecto al **Recurso de Revisión RDA 2584/12**, correspondiente a:*

“La solicitud No. 1236000013212:

Copia del contrato con la empresa para el diseño y aplicación del Modelo Integral en Atención a Niñas, niños y adolescentes que ya se está aplicando. Copia del documento que describe a detalle en qué consiste este modelo y cómo se está aplicando.

“Por lo anterior, se les comenta que una vez que se tengan los Alegatos correspondientes preparados por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional en su carácter de Área Asesora del Comité, se les enviara de inmediato para su resolución correspondiente.

“Nota: *Por lo anterior, se les informa que este Recurso de Revisión tiene como plazo de cumplimiento para el día 13/08/212 a las 18:00 horas.”*

2.2.- La Lic. Ericka Marcela López Vargas, envió a la Unidad de Enlace mediante correo electrónico del día 13 de agosto de 2012 a las 12:19 hrs. la siguiente información:

“Respetables miembros del Comité de Información, la Dirección Jurídica Institucional, en su carácter de suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, quien funge como Asesor en el Comité de Información, y con relación a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, que se llevará a cabo de manera electrónica, a fin de remitir al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), los alegatos

correspondientes, respecto al **Recurso de Revisión RDA 2584/12** correspondiente a la **solicitud No. 1236000013212**.

“Se remite el proyecto de Alegatos correspondiente, en el cual se encuentra descritas las acciones efectuadas por la Unidad de Enlace a fin de precisar la respuesta al ciudadano; lo anterior, a fin de que sea sometido a aprobación del Comité y posteriormente enviados al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

“Cabe señalar que con dicho proyecto se solicita al H. Instituto Federal de Acceso a la Información, el **sobreseimiento** del recurso referido.”

2.3.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 13 de agosto de 2012 a las 12:58 hrs. la siguiente información:

*“Respetables miembros del Comité de Información, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en relación a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria que se realiza de manera electrónica, para atender el **Recurso de Revisión RDA 2584/12** correspondiente a la **solicitud No. 1236000013212**, se adjunta para su resolución correspondiente o en su defecto su aprobación de remisión al IFAI, los Alegatos que ha preparado la Dirección Jurídica Institucional, en su carácter de suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, quien funge como Asesor en el Comité de Información, Cabe señalar que con dicho proyecto se solicita al H. Instituto Federal de Acceso a la Información Y Protección de Datos, el **sobreseimiento** del recurso referido.*

“Por lo anterior, se les comenta que la fecha límite para dar respuesta es el día de hoy 13 de agosto de 2012 a las 18:00 horas.”

2.4.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 13 de agosto de 2012 a las 14:17 hrs. la siguiente información:

*“En alcance al correo anterior de la 12:58 p.m., como complemento se anexa respuesta de la Unidad de Enlace y del área emisora, en alcance a la solicitud No. 1236000013212 de fecha 09 de agosto de 2012, que se tienen señalados en el proyecto de **Alegatos**.”*

2.5.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 13 de agosto de 2012 a las 14:52 hrs. el siguiente pronunciamiento:

*“En relación a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información del 2012, que se realiza de manera electrónica, para dar respuesta al Recurso de Revisión **RDA 2584/12** correspondiente a la **consulta No. 1236000013212**, se realiza la siguiente **propuesta** de modificación a los Alegatos presentados por la Dirección Jurídica Institucional, en su carácter de suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, quien funge como Asesor en el Comité de Información.”*

TIPO DE CAMBIO	IDENTIFICACIÓN	RAZÓN
Corrección	Verde	Error de escritura
Adición	Amarillo	Elemento de fondo y aclaratorio
Supresión	Rojo	Evita contradicción, pues el Compranet es un medio electrónico y su carga presupone la prexistencia del medio digitalizado.

2.6.- El Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 13 de agosto de 2012 a las 16:54 hrs. la siguiente manifestación:

*“Me refiero a los alegatos presentados por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional en su carácter de Asesor del Comité de Información, a fin de dar respuesta al Recurso de Revisión DRA 2584/12 correspondiente a la consulta No. 1236000013212 así mismo hago referencia a las observaciones planteadas por la Unidad de Enlace, y de conformidad con las mismas, esta Oficialía Mayor, **emite su voto a favor** a fin de que estos sean enviados al IFAI en tiempo y forma.”*

2.7.- El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 13 de agosto de 2012 a las 17:22 hrs. el siguiente pronunciamiento.

“Con las precisiones del archivo adjunto, el voto del OIC es en apoyo a la propuesta de la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional.”

2.8.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 13 de agosto de 2012 a las 17:53 hrs. el siguiente pronunciamiento:

*“En relación a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información del 2012, que se realiza de manera electrónica, para dar respuesta al Recurso de Revisión **RDA 2584/12** correspondiente a la **consulta No. 1236000013212**, se comenta que una vez que se han analizado los Alegatos correspondientes elaborados por la Dirección Jurídica Institucional, en su carácter de suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, quien funge como Asesor en el Comité de Información y una vez realizadas las propuestas conducentes, se emite **voto a favor** de realizar las adecuaciones que emite el Órgano Interno de Control al proyecto de alegatos, para que estos sean enviados al IFAI en tiempo y forma.”*

2.9.- La Lic. Ericka Marcela López Vargas, envió a la Unidad de Enlace mediante correo electrónico del día 13 de agosto de 2012 a las 17:58 hrs. la siguiente información:

“Continuando con la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, respecto a los comentarios emitidos por la Titular suplente de la Unidad de Enlace al proyecto de alegatos, se considera procedente los cambios sugeridos.

“Lo anterior, a fin de ser aprobados por los Miembros del Comité de este Organismo y posteriormente sean enviados al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.”

ACUERDO TOMADO

ACUERDO 01 22a. Extra. C.I. 2012; El Comité de Información del Sistema Nacional DIF; en atención al Recurso de Revisión No RDA 2584/12, interpuesto ante el IFAI, relacionado con la solicitud de acceso a la información pública No. 1236000013212, con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental determina lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar por unanimidad de votos, el proyecto de alegatos formulado por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional con las adecuaciones señaladas por la Unidad de Enlace y por el Órgano Interno de Control, para presentarlo ante el IFAI, con la documentación que respalda las gestiones emprendidas.

SEGUNDO. Notifíquese.

El Presidente Suplente dio por terminada la Sesión a las 17:58 hrs. el día 13 de agosto de 2012, fecha y hora que corresponden con el último comunicado recibido por correo electrónico.

LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ

Director de Gestión y Desarrollo Estratégico, Suplente del Presidente del Comité de Información.

LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA

Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.

LIC. CLAUDIO JESÚS MEZA LEÓN
Titular del Órgano Interno de Control en el SNDIF ante el Comité de Información

LIC. ERICKA MARCELA LÓPEZ VARGAS

Directora Jurídica Institucional Suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité

LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN

Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

SIN TEXTO

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 20:18 HRS. DEL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2012 Y CONCLUIDA A LAS 17:58 HRS. DEL DÍA 13 DE AGOSTO 2012.